
MARÍA MARTA DIDIER – CURRÍCULUM VITAE

Abogada (UNL). Doctora en Derecho (Universidad Austral). Profesora titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe. Profesora pro-titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Católica Argentina (Sede Paraná). Directora del Doctorado en Ciencia Jurídica de la Universidad Católica de Santa Fe. Profesora de la Diplomatura en Derechos Humanos y de la Diplomatura en Derecho Constitucional Latinoamericano de la Universidad Austral. Profesora de la Diplomatura en Bioderecho y en Enfermería Legal de la UNSTA. Abogada del Estudio Jurídico Didier & Klix Buteler. Árbitro del Tribunal General de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Santa Fe



Contacto: mdidier@ucsf.edu.ar

Proyectos de investigación:

- Derecho a la igualdad y objeción de conciencia
- Las exigencias de la validez jurídica en la argumentación constitucional y convencional. Proyecciones e implicancias.

PUBLICACIONES:

LIBROS:

El principio de igualdad en las normas jurídicas. Estudio de la doctrina de la Corte Suprema de Argentina y su vinculación con los estándares de constitucionalidad de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Estados Unidos, Marcial Pons, Buenos Aires, 2012.

Principio de razonabilidad, derechos fundamentales y emergencia sanitaria, Editorial Universidad Católica de Santa Fe, Santa Fe, 2021, en coautoría con Santiago Francisco Petrone.

CAPÍTULO DE LIBRO:

“Igualdad, discriminación y fecundación in vitro”, en *Constitución, Neoconstitucionalismo y derechos*, Juan Cianciardo (ed.), Porrúa, México, 2012.

ARTÍCULOS EN REVISTAS ACADÉMICAS:

Recensión de Cianciardo, J., “El conflictivismo en los derechos fundamentales”, *Persona y Derecho*, Nº 42, EUNSA, Pamplona, ps. 229-234.

“Las vinculaciones entre la igualdad formal y la razonabilidad en la jurisprudencia constitucional”, *El Derecho Constitucional*. Tomo 01/02, 582, Cita Digital: ED-DCCLXVII-438.

“La exigibilidad judicial de los derechos sociales básicos: un imperativo del principio de igualdad”, *Persona y Derecho* 66, 2012, ps. 81-107

<https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/persona-y-derecho/article/viewFile/3117/2900>)

“El derecho a la objeción de conciencia: criterios para su interpretación”, *Dikaion*, 24, 2, (2015), ps. 253-281.

<http://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/5194/4216>

“Registro de objetores de conciencia: implicancias de los derechos a la igualdad y a la protección de datos personales”, en coautoría con Esteban J. I. Romero y Nicolás F. Parini, *Persona y Derecho*, 73/ 2015/ 2, ps. 231 a 259.

<https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/persona-y-derecho/article/view/6026>

“Objeción de conciencia y test de convencionalidad”, *Prudentia Iuris*, 87, 2019, ps. 105-131.

<https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/PRUDENTIA/article/view/1954/2249>

“Dobbs vs. Jackson: un giro copernicano en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Estados Unidos”, *Prudentia Iuris*, 94, 2022, ps. 363-375.

<https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/PRUDENTIA/article/view/4352/4327>

EXPOSICIONES Y PONENCIAS EN CONGRESOS Y JORNADAS:

-Expositora plenaria en las XXIX Jornadas de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho, que tuvieron lugar los días 1, 2 y 3 de octubre de 2015. Título de la exposición: “El principio de igualdad en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Argentina y de los Estados Unidos: coincidencias, diferencias e implicancias iusfilosóficas”.

<https://aafder.org/images/biblioteca/Didier-El-principio-de-igualdad%202015%20XXIX.pdf>

-Ponente en el “Seminario de Argumentación Jurídica, Estado de Derecho y Derechos Humanos”, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, los días 24, 25 y 26 de agosto de 2016. Título de la ponencia: “La exigibilidad judicial de los derechos sociales”.

-Expositora en el Seminario sobre “Objeción de conciencia: cuestiones ético-morales, profesionales y legales”, organizado por el Consejo Académico de Ética en Medicina de la Academia Nacional de Medicina, el 19 de septiembre de 2018. Título de la exposición: “Objeción de conciencia: aspectos institucionales”.

-Ponente en las XXXIII Jornadas de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho. Título de

la ponencia: “La vulnerabilidad como criterio de justicia distributiva en el caso García c/Afip”.

-Conferencista invitada en las Jornadas sobre “Fallo Dobbs. Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos”, organizada por el Colegio de Abogados de la ciudad de Buenos Aires, <https://colabogados.org.ar/posicion/nota.php?id=1188>

ARTÍCULOS DE DIFUSIÓN:

“Las vinculaciones entre la igualdad formal y la razonabilidad en la jurisprudencia constitucional”, publicado en *El Derecho, Derecho Constitucional. Serie Especial*, el 20-12-2001 y en *La Ley, Suplemento Actualidad*, el 18-12-2001.

"El derecho a la igualdad y el impacto desigual. A propósito de una sentencia de la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos", *El Derecho*, 9 de octubre de 2009, ps. 1-4, en coautoría con Juan Cianciardo.

“El caso Hooft, Pedro c/Provincia de Buenos Aires. Hacia una intensificación del juicio de razonabilidad en materia de discriminación por razón del origen nacional”, *Cuadernos de Filosofía, El Derecho*, Buenos Aires, 2011, pp. 47-65.

“Fundamentos jurídicos de la objeción de conciencia institucional”, *El Derecho, Diario de Doctrina y Jurisprudencia, Constitucional*, N° 13.490, 26 de mayo de 2014, pp. 15-19 en coautoría con Esteban Romero y Nicolás Parini.

"Objeción de conciencia: un fallo trascendente de la Corte Suprema de los Estados Unidos", *La Ley*, 11 de noviembre de 2014, ps. 4-8, en coautoría con Esteban Romero y Nicolás Parini.

“La legalización del aborto y el derecho a la igualdad”, Rubinzal Culzoni Digital 1064/2018

“Pandemia, vulnerabilidad y principios jurídicos”, *Diario El Litoral*, 1-11-2020.

“La ley 27.610 sobre aborto y la Guía de aplicación en la provincia de Buenos Aires: algunos excesos reglamentarios”, en coautoría con Débora Ranieri, *Centro de Bioética, Persona y Familia*, 08-02-2021.

“Derecho al olvido y libertad de expresión”, *Diario El Litoral*, 21-03-2022.

“